

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 03/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 31 10002 00207	Verbal	NESTOR MERA VILLANUEVA	AMPARO TORRES MARIN	Auto fija fecha audiencia pública Para el 1° de febrero de 2022, a partir de las 9.00 AM	02/08/2021		
63001 2019 31 10002 00321	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA PIEDAD ORTIZ SANCHEZ	CARLOS JAVIER BURITICA HERRERA	Auto Pone en conocimiento Oficio de la ORIP comunicando inscripcion de levantamiento de la medida	02/08/2021		
63001 2020 31 10002 00167	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA YULIETH QUINTERO GIRALDO	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 12 de octubre de 2021, a partir de las 9.00 AM.	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00140	Jurisdicción Voluntaria	MARGOTH ZAPATA DE CENDALES	BENJAMIN DE JESUS ZAPATA ROJAS, presunto desaparecido	Auto deja Sin Efectos Realiza control legalidad. Se deja sin efectos auto del 14 de julio de 2021. Requiere a la parte interesada	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00173	Verbal	LESLY TATIANA SOLER BERMUDEZ	NESTOR JOSE BALLESTEROS GRISALES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa como curador ad litem de los herederos indeterminados del causante al abogado Edisor Alejandro Diaz Coral	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00181	Verbal	JULIANA PEREZ ARBELAEZ	DIDIER FABIAN ESPINOSA GONGORA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa como curador ad litem del demandado, a abogado Alfonso Guzmán	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00186	Ejecutivo	DIANA CAROLINA CEBALLOS TRILLERAS	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo A la parte demandante para que allegue constancia de notificacion al demandado	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00187	Verbal Sumario	OSCAR MAURICIO ROJAS PEÑA	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo A la parte demandante para que aporte constancia de notificacion al demandado	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00220	Verbal	RONALD GREYS PEREZ PEREZ	PAOLA YOHANA VILLA JACOME	Auto decreta medida cautelar Califica suficiente la caucion. Decreta cautela.	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00221	Verbal	VICTOR MANUEL PERDOMO PERDOMO	JOHANA ANDREA ARDILA QUITIAN	Auto Requiriendo A la parte demandante para que aporte constancia de notificacion al demandado	02/08/2021		
63001 2021 31 10002 00223	Ejecutivo	YULIANA VALENCIA BLANDON	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al ejecutado. Decreta cautela.	02/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO